

# Acuerdo de custodia del Territorio

## Resumen de la experiencia

Una vez finalizado el periodo de ejecución del primer acuerdo de custodia en 2018, con fecha 17 de septiembre de 2020, la Diputación de Lugo y la Asociación Galega de Custodia do Territorio firmaron el segundo acuerdo de custodia del territorio con una duración de 4 años, para el desarrollo de actividades de conservación y uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos de las parcelas que pertenecen a la Diputación Provincial de Lugo, situadas en las Insuas do Miño y en los Ollos de Begonte, conforme a la figura de custodia do territorio.

La custodia del territorio es una estrategia para la gestión del territorio que ayuda a las organizaciones ambientales, denominadas entidades de custodia, a conservar la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos. Para ello, lógicamente, se requiere de la colaboración de los propietarios de los terrenos, ya sean públicos o privados.

El acuerdo establece la ejecución de las actuaciones necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

Mejora del estado de conservación de la flora, fauna y hábitats presentes en las zonas custodiadas.

Eliminación de especies alóctonas presentes en el área de actuación.

Mantenimiento de las labores agrícolas y ganaderas tradicionales que favorezcan la conservación de la flora, fauna y hábitats existentes.

Concretar la relación existente con las personas que de hecho obtienen aprovechamiento agrícola o forestal dentro del ámbito de actuación.

Divulgar los valores naturales de la zona mediante visitas organizadas, campañas informativas y señalizaciones oportunas.

Mejora del estado de conservación y de la seguridad de las zonas de uso público existentes, así como su regulación y control.

Ejecución de acciones de difusión de los resultados del acuerdo de custodia.

## Datos generales

**INSCRITA EN:** Plan de Acción de la RB Terras do Miño

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** 2020-2024

**ENTIDAD PROMOTORA:** Diputación de Lugo – Reserva de la Biosfera Terras do Miño

**PARTICIPANTES:** Diputación de Lugo, Asociación Galega de Custodia do Territorio y sociedad en general

**ENTIDAD FINANCIADORA:** Diputación de Lugo

**¿SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET?**

<http://www.custodiadoterritorio.org/insuas-do-minho-e-ollos-de-begonte>

## Justificación

El alto Miño conforma uno de los complejos húmedos de mayor importancia y singularidad de la Península Ibérica debido a la abundancia y diversidad de sus hábitats de ribera, lagunas y turberas con un elevado grado de naturalidad.

La Diputación Provincial de Lugo, como gestora de la Reserva de la Biosfera Terras do Miño, y la Asociación Galega de Custodia do Territorio trabajan en la conservación de esta riqueza natural y del patrimonio etno-gráfico asociado, gracias a la firma en diciembre de 2014 (periodo 2014-2018) y en septiembre de 2020 (periodo 2020-2024) de un acuerdo de custodia del territorio.

## Objetivos

El acuerdo de custodia del territorio suscrito por un plazo de 4 años, tiene como objetivo principal la mejora del estado de conservación de las Insuas do Miño y Ollos de Begonte, y realizar actividades de investigación, divulgación y educación ambiental necesarias.

## Aspectos destacables de la experiencia

En el año 2000, gracias a un proyecto Life de la Unión Europea, la Diputación de Lugo realizó una expropiación de las Insuas do Miño y Ollos de Begonte con la intención de conservarlas. Cuando se declaró la zona como Reserva de la Biosfera en el año 2002, se realizaron programas de conservación y en éstos se contemplaba la custodia del territorio como una herramienta muy importante para implicar a la sociedad civil en el mantenimiento y conservación.

Las Insuas do Miño constituyen un sistema insular de gran importancia y extensión. En la zona existen siete islas fluviales o insuas que superan las 106 ha de superficie. Por su parte, los Ollos de Begonte forman parte de un complejo húmedo próximo a la confluencia de los ríos Ladra y Parga, formado por una variedad de medios acuáticos y semiterrestres. Entre ellos destacan dos medios lagunares asociados a surgencias kársticas cuya forma circular dan nombre al entorno: los Ollos.

Ambas zonas son propiedad de la Diputación de Lugo y están incluidas en la Red Natura 2000 a través de la Zona de Especial Conservación Parga-Ladra- Támoga, dentro de su Área de Protección. Del mismo modo, forman parte de la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera Terras del Miño, declarada oficialmente por el Comité MaB de la Unesco en el año 2002.

Destaca la buena cobertura y estado de conservación de los bosques de ribera (Hábitats 91F0 y 91E0\*) y bosques galaicoportugueses de *Quercus robur* y *Q. pyrenaica* (Hábitat 9230) que cubren gran parte de su superficie. Sobresale la presencia de numerosas especies de flora acuática amenazada: *Luronium natans*, *Nymphoides peltata*, *Isoetes fluitans* y *Cladium mariscus*; así como numerosas especies animales entre las que destacan la gran diversidad de murciélagos existentes en la zona, pudiendo encontrarse un total de doce especies.

## Resultados

Las labores de gestión en las parcelas de bosque se basan en promover la maduración del bosque de un modo natural, minimizando la intervención humana. En las zonas de mosaico, se está recuperando y manteniendo la estructura tradicional de este paisaje mediante el mantenimiento de los setos y de los vallados de chantos típicos de la zona. Además, se ha realizado una recuperación estructural de los prados de las Insuas do Miño. En los prados situados al lado del río Miño se creó o se amplió una franja de bosque de ribera de entre cinco y quince metros, para mantener en un buen estado de conservación el río.

En cuanto a investigación, se ha realizado un inventario completo de especies y trabajos de seguimiento poblacional de ciertos grupos. Parte de los trabajos de investigación y seguimiento se integraron, desde 2015, en el campo de trabajo científico insuaCAMP, con el objetivo de ofrecer un espacio formativo. Además, se realizan numerosas actividades de educación ambiental.

## Evaluación

El acuerdo de custodia del territorio supone una relación apasionante por la intensidad que las personas de la entidad de custodia demuestran con la conservación, proponiendo siempre iniciativas y actividades novedosas. Es una relación en la que tanto el propietario como la entidad de custodia aprenden, pero además facilita al propietario el contacto con la sociedad civil para promover la conservación de una forma pionera, fomentando la sensibilidad e interés por la conservación del patrimonio natural.

## Difusión

Canales de comunicación (páginas web Reserva de la Biosfera, Diputación de Lugo y Asociación Galega de Custodia do Territorio), Edición de materiales para la difusión del proyecto, paneles informativos y señalización en la zona custodiada. Celebración de jornadas, campamentos, cursos y conferencias relacionados con la custodia del territorio y la zona custodiada.

## Seguimiento

Para el control de la ejecución del acuerdo de custodia del territorio, así como para la solución de controversias que su interpretación pueda motivar, se creó una Comisión de Seguimiento, integrada por dos representantes de la Diputación e por dos representantes de la Asociación Galega de Custodia do Territorio, presidida por el Presidente de la Diputación de Lugo.

## Aspectos replicables en otras Reservas

El establecimiento de acuerdos de custodia y de un programa de actuaciones genera una mayor implicación de la sociedad civil organizada a través de las entidades de custodia, que debería redundar en una mejora del estado de conservación de las especies de flora y fauna de nuestro medio natural.

## Durabilidad

Durante los primeros cuatro años (1 de diciembre de 2014 hasta 1 de diciembre de 2018) y durante el segundo acuerdo de custodia (17 de septiembre de 2020 hasta el 17 de septiembre de 2024), el acuerdo de custodia se ha financiado con fondos propios.



**Reserva de la Biosfera Terras do Miño  
(España)**

**Datos de contacto**

Andrea Macho Benito  
Gestora RB Terras do Miño - Técnico Diputación de Lugo  
[terrasdomino@deputacionlugo.org](mailto:terrasdomino@deputacionlugo.org)